

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA. DE FECHA LUNES 19 DE FEBRERO DE 2018.

En la ciudad de Cuenca, el día diecinueve del mes de febrero de dos mil dieciocho, siendo las 15:00, en la sala de sesiones de la Compañía TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA., se da inicio a la sesión ordinaria de la Junta General de Socios, presidida por la Abg. Fernanda Campos Mendieta, Gerente General y el Abg. Jaime Chuchuca, Presidente y la presencia de los señores Socios.

La Gerente General procede a dar lectura al Orden del Día establecido para esta Sesión Ordinaria, tal como lo dispone los artículos 14, 16 y 19 del Estatuto de TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA.LTDA. La Gerente General procede a dar lectura al orden del día: 1.- Constatación del quórum reglamentario. 2.- Conocimiento y aprobación del informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017. 3.- Conocimiento y aprobación de la Nota de Estado Financiero del ejercicio económico 2017. 4.- Conocimiento, explicación y aprobación del informe de comisario de nuestra compañía, como requerimiento de la superintendencia de compañías.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

En concordancia con el artículo 17 del Estatuto de TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA.LTDA., se constata el quórum y se evidencia que se encuentran reunidos el 100% del capital social, razón por la cual la Junta General de Socios se encuentra legalmente constituida.

La Gerente General declara legalmente instalada la Sesión Ordinaria de TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA.LTDA.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

GERENTE GENERAL: Señores Miembros de la Junta General de Socios, en sus manos se encuentra el Informe de la Representante Legal de todas las gestiones realizadas desde la Gerencia General de Tamia-Estrategias Cía. Ltda., mismo que ha sido enviado con anterioridad para que puedan revisarlo y así agilizar nuestra sesión.

En el mismo y como conclusiones Ustedes podrán observar que debido a que nuestra Constitución fue a mediados del año 2017, el tiempo disponible para organizar todos los planes de consultorías que se tenían planificadas no fue suficiente, sin embargo, se siguen trabajando en las mismas para finalizarlas tempranamente. También se ha analizado minuciosamente sobre si es conveniente o no obtener el Registro Único de Contribuyentes (RUC) para nuestra Compañía, y se concluye que siendo que "TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA.LTDA.", no tienen, ni tendrá inmediatamente actividad económica, no es pertinente obtener el RUC para nuestra compañía, ya que hacerlo supondría tener obligaciones con el Fisco, en este caso con el Servicio de Rentas Internas y no es más que para hacer declaraciones en cero, lo cual lo único que generaría serían gastos para nuestra Compañía sin motivo, pues debemos recordar que deberíamos tener una contadora que lleve toda la gestión contable y por ahora en las condiciones que nos encontramos ello es innecesario. Por esta misma razón no es necesario el registro de una o un Contador Público.

Señores Socios, de manera muy concreta he expuesto a Ustedes un resumen del Informe que tienen en sus manos y que son los puntos más importantes de nuestra gestión.

Sin mas que acotar y siendo este el momento oportuno, tienen la palabra los miembros de la Junta General para realizar sus intervenciones en torno a este tema.

SOCIO EDGAR AUCAPIÑA CABRERA: Señores de la Junta General de Socios, luego de haber leído con detenimiento el Informe presentado por la Gerente General y después de haberla escuchado en esta Sesión, me permito indicar que estoy de acuerdo en todos los puntos y conclusiones. Es lógico que si nuestra Compañía no tiene actividad económica, ni de ningún tipo, tengamos que hacer más gestiones. Por mi parte, solicito a esta Junta General aprobar el informe presentado por la Gerente General.

SOCIO JAIME CHUCHUCA SERRANO: Señores de la Junta General de Socios, luego de haber hecho un estudio del Informe presentado por la Gerencia General y después de escuchar todas las

intervenciones que se han realizado en esta Sesión, debo manifestar que estoy totalmente de acuerdo con las conclusiones llegadas, sobremanera en la que se establece la innecesaridad de obtener un RUC de la Compañía ya que por ahora no hemos, ni tendremos actividad económica. Por esta razón, también conmino a la Junta General de Socios en aceptar y aprobar el informe presentado por la Gerente General.

SOCIA FERNANDA CAMPOS MENDIETA: Toda vez que los socios han intervenido y siendo que yo también soy miembro de esta Junta General de Socios, debo manifestar que estoy de acuerdo con aprobar el Informe presentado por la Gerencia General en todas sus partes.

Luego de que todas las personas que hemos deseado intervenir hemos finalizado, en mi calidad de Gerente General procederé a tomar votación para la Aceptación y la Aprobación del Informe de la Gerencia General, con todas sus conclusiones y recomendaciones.

GERENTE GENERAL: Procede a tomar votación:

1. Socio Jaime Chuchuca Serrano, aprobado.
2. Socia Fernanda Campos Mendieta, aprobado.
3. Socio Edgar Aucapiña Cabrera, aprobado.

La Gerente General anuncia a los miembros de la Junta General de Socios, reunidos en esta Sesión Ordinaria, que existe unanimidad en la aprobación del Informe de Gerencia General del período 2017.

LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA., POR UNANIMIDAD RESUELVE: ACEPTAR Y APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017. APRUEBA TAMBIÉN POR UNANIMIDAD QUE LA COMPAÑÍA "TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA.", NO OBTENGA EL REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES (RUC) EN EL SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS (SRI), TODA VEZ QUE SE HA CONSTATADO Y DECIDIDO QUE LA COMPAÑÍA "TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA." NO HA TENIDO, NO TIENE, NI TENDRÁ EN UN FUTURO CERCANO NINGÚN TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, POR ESTA MISMA RAZÓN RESUELVE LA NO NECESIDAD DE REGISTRAR CONTADOR PARA LA COMPAÑÍA.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA NOTA DE ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

GERENTE GENERAL: Señores miembros de la Junta General de Socios, como pueden observar en la Nota de Estado Financiero que les ha sido entregado y toda vez que el periodo financiero 2017; como ya lo hemos explicado; nuestra Compañía "TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA.LTDA.", no ha tenido actividad económica, financiera, ni de ningún tipo, no se puede presentar ningún Balance General correspondiente al año 2017, razón por la cual las Notas del Estado Financiero del Ejercicio Económico 2017, tienen esta nota explicativa.

Pongo a consideración de la Junta General de Socios la Nota de Estado Financiero del Ejercicio Económico 2017 que les ha sido presentada para su aceptación y aprobación. Tienen la palabra.

SOCIO EDGAR AUCAPIÑA CABRERA: Señores de la Junta General de Socios, toda vez que he revisado la Nota de Estado Financiero del Ejercicio 2017, y sabiendo que las razones expuestas para tener esta nota explicativa están en concordancia con la verdad y con lo que está sucediendo con nuestra Compañía, es decir, la no existencia de actividad económica, solicito a esta Junta tomar votación y aprobar la Nota de Estado Financiero del ejercicio económico 2017.

SOCIO JAIME CHUCHUCA SERRANO: Señores de la Junta General de Socios, debo manifestar que he revisado la Nota de Estado Financiero del año 2017, con la nota explicativa del porqué no se presentan Balances Generales, ante lo cual debo manifestar mi aceptación. Solicito también se tome votación para su formal aprobación.

SOCIA FERNANDA CAMPOS MENDIETA: Toda vez que los socios han intervenido y siendo que yo también soy miembro de esta Junta General de Socios, debo manifestar que estoy de acuerdo con aprobar la Nota de Estado Financiero del año 2017, en todas sus partes.

Luego de que han finalizado todas las intervenciones, en mi calidad de Gerente General procederé a tomar votación para la Aceptación y la Aprobación de la Nota de Estado Financiero del año 2017.

GERENTE GENERAL: Procede a tomar votación:

1. Socio Jaime Chuchuca Serrano, aprobado.
2. Socia Fernanda Campos Mendieta, aprobado.
3. Socio Edgar Aucapiña Cabrera, aprobado.

La Gerente General anuncia a los miembros de la Junta General de Socios, reunidos en esta Sesión Ordinaria, que existe unanimidad en la aprobación de la Nota de Estado Financiero del año 2017.

LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA., POR UNANIMIDAD RESUELVE:
APROBAR LA NOTA DE ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, EN DONDE SE
ESTABLECE QUE AL NO HABER EXISTIDO ACTIVIDAD ECONÓMICA NO SE DISPONE DE ESTADO
FINANCIERO 2017.

4.- CONOCIMIENTO, EXPLICACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO DE NUESTRA COMPAÑÍA, COMO REQUERIMIENTO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

GERENTE GENERAL: Señores miembros de la Junta General de Socios, del informe adjuntado y que tienen en sus manos, podrán observar que la Superintendencia de Compañías, nos solicita que

presentemos el Informe del Comisario de nuestra Compañía, sin embargo, como también pueden observar, en dicho informe se explica la situación legal que compete a TAMIA-ESTRATEGIAS.

En primera instancia, la ley de compañías da un tratamiento diferente a las Compañías de Responsabilidad Limitada y a las Sociedades Anónimas, en el caso de las Compañías de Responsabilidad Limitada, como en nuestro caso, no estamos obligados por ley a contratar Comisarios.

En las Compañías de Responsabilidad Limitada la organización de la Fiscalización se la establecerá a través de los Estatutos de Constitución y es la Junta General de Socios quienes designarán en caso de ser requerido a dichos Comisarios.

Con todo lo expuesto, además debo referir que, al no tener, "TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA.LTDA.", ninguna actividad económica, no es necesario que tengamos que nombrar Comisario para nuestra compañía.

Pongo a consideración de la Junta General de Socios, el Informe respecto del Comisario, para que el mismo sea aprobado. Tienen la palabra.

SOCIO JAIME CHUCHUCA SERRANO: Señores de la Junta General de Socios, el informe sobre el tema del Comisario de nuestra compañía esta bien sustentado, el mismo presenta fundamentos de hecho y de derecho, por lo cual pido que la Gerente General tome votación a la Junta General de Socios para la aprobación de dicho informe.

Al no existir más intervenciones, la Gerente General procede a tomar votación para la aprobación sobre el Informe del Comisario.

GERENTE GENERAL: Procede a tomar votación de la moción, siendo los resultados los siguientes:

1. Socio Jaime Chuchuca Serrano, aprobado.
2. Socia Fernanda Campos Mendieta, aprobado.
3. Socio Edgar Aucapiña Cabrera, aprobado.

La Gerente General anuncia a la Junta General de Socios reunidos en Sesión Ordinaria que existe unanimidad ante el informe sometido a votación.

LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA., POR UNANIMIDAD RESUELVE:
APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO DE NUESTRA COMPAÑÍA, COMO REQUERIMIENTO DE
LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Se deja sentado que a esta Acta se deja aparejado todos los Informes que han sido conocidos y aprobados en esta Sesión Ordinaria de Junta General de Socios de la Compañía TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA.LTDA.

Habiéndose agotado todos los puntos de la sesión ordinaria convocada para este día y siendo las 18H00, se declara clausurada la misma. Para constancia firma la Gerente General y el Presidente quienes certifican.



Abg. Fernanda Campos Mendieta

GERENTE GENERAL

TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA.



Abg. Jaime Chuchuca Serrano

PRESIDENTE

TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA.

INFORME DE GERENCIA GENERAL “TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA.LTDA.”

EJERCICIO ECONÓMICO JULIO - DICIEMBRE 2017

Magíster Jaime Chuchuca Serrano

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Señores Miembros de la Junta General de Socios

“TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA.”

De mis consideraciones:

Tengo a bien dirigirme a todos Ustedes, para en forma sucinta hacer conocer a todos sobre el desarrollo de la vida de nuestra “TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA.LTDA.”, desde el momento de su constitución hasta la finalización del ejercicio económico, esto es, desde julio hasta diciembre del año 2017.

INTRODUCCIÓN.

En el mes de julio de 2017, “TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA.LTDA.”, se constituye legalmente, luego de ser inscrita en debida forma en el Registro Mercantil de la ciudad de Cuenca. La compañía nace con miras a establecerse en una consultora que brinde beneficios, sobre todo, a los sectores más vulnerables de la sociedad. Se constituye para brindar servicios de consultoría y proyectos a sectores en los cuales, por falta de presupuesto público, los mismo

no llegan, y claro está también sin dejar de lado la importancia de la vinculación con el sector privado de nuestra ciudad y de nuestro país.

Aún sabiendo que este reto, es complejo desarrollar, por cuanto la situación tanto política, económica, social y financiera es país se ha tornado bastante inestable en los últimos años, este es un camino que todos quienes conformamos TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA., estuvimos dispuestos a emprender.

DESARROLLO DE LA GESTIÓN.

Como primeras gestiones de esta Gerencia, fue la de iniciar a adecuar correctamente el espacio físico para el buen funcionamiento de TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA.LTDA, arreglar y acondicionar la oficina para que sea un espacio de buen encuentro, tanto de sus integrantes, así como de todos los clientes y personas en general que se acercaran a nuestras instalaciones.

Se contactó, con un Diseñador Gráfico de confianza, a quien se le pidió cotizar la elaboración de toda la línea gráfica, y luego de las muestras realizadas y el consentimiento de todos los socios de la Compañía, dicha línea gráfica fue aprobada y desarrollada.

Lo siguiente en desarrollarse, era el armado de planes estratégicos que vinculen nuestra actividad a las diferentes necesidades, en los sectores públicos, principalmente. Es así que se inicio con el estudio exhaustivo del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), para evidenciar de manera correcta, las competencias sobre todo de las Juntas Parroquiales y en base de ello iniciar una labor adecuada en la elaboración de planes y proyectos vinculados con dichas competencias.

El trabajo fue arduo y de duración de varios meses, la recopilación de información, los estudios y el armado de buenas planificaciones y sobre todo viables, no fue un camino fácil.

Toda vez que las mismas fueron tomando forma, se pasó al siguiente paso, valorizar en números el costo de dichos planes y la identificación de pequeñas y medianas Juntas

Parroquiales, tanto en Cuenca, Santa Isabel y Cañar en las cuales las mismas puedan ser presentadas.

Todo el trabajo desarrollado ha sido arduo, minucioso y sobre todo largo. Es así que los estudios y planificaciones aun siguen en ejecución, pero se sigue trabajando para que las mismas sean culminadas tempranamente.

Es así que llegamos al final del ejercicio económico 2017, sin haber tenido ningún tipo de actividad económica, ni financiera, sin haber realizado ninguna compra, como tampoco ventas de nuestros servicios, pues todo lo detallado: tanto la adecuación de la oficina, como la elaboración de línea gráfica y los trabajos intelectuales desarrollados, fueron obtenidos como regalos de quienes deseaban aportar con la construcción de este sueño. Como todo ello, no es propiedad de la Compañía, sino aportes hechos hacia las personas naturales que constan como socios en la Compañía, y no para TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA., como persona jurídica, no se realizó ningún ejercicio contable al respecto.

Con todo este panorama, ha sido imperioso pensar en si es o no conveniente para la Compañía, obtener el Registro Único de Contribuyentes (RUC), toda vez que aún estamos trabajando por recién armar planes correctos, concretos y viables para ser presentados en los sectores que hemos priorizado en esta etapa, ya que según lo analizado para poderlos tener listo y así poder tener una expectativa de contratación faltan algunos meses más.

Es por esto que, analizando este panorama, desde la Gerencias se sugiere que, no se obtenga el mencionado Registro Único de Contribuyentes (RUC), al menos hasta tener concluidas nuestras planificaciones.

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES.

La Gerencia General sugiere que se continúen con los esfuerzos de trabajar en seguir armando todas las proyecciones de los planes planteados, toda vez que eso significaría el arranque económico y real de TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA., pues si no tenemos desarrolladas, preparadas y listas las mismas, la Compañía no posee servicio alguno que

vender. Se incentiva a todos los socios a continuar con el trabajo mancomunado y de buen ambiente que hemos tenido y entender que el impulso de esta Compañía es el trabajo de sus socios.

Al no tener, "TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA.LTDA.", actividad económica, no es pertinente obtener el RUC para nuestra compañía, ya que hacerlo supondría tener obligaciones con el Fisco, en este caso con el Servicio de Rentas Internas y no es más que para hacer declaraciones en cero, lo cual lo único que generaría serían gastos para nuestra Compañía sin motivo, pues debemos recordar que deberíamos tener una contadora que lleve toda la gestión contable y por ahora en las condiciones que nos encontramos ello es innecesario. Por esta misma razón no es necesario el registro de una o un Contador Público.

Se recomienda, desde este espacio, que siendo que TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA., no tiene ningún tipo de actividad económica, como ya lo he mencionado anteriormente, la misma no obtenga Registro Único de Contribuyentes (RUC) y por consiguiente tampoco se registre Contador Público para la Compañía, ya que por el momento y la situación que se atraviesa, no es necesario pues no existe ninguna gestión económica, ni contable.

AGRADECIMIENTO.

Extiendo mi gratitud y agradecimiento a todos los señores socios por la permanente confianza en esta gestión, quienes en conjunto colaboramos para el engrandecimiento de nuestra "TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA.LTDA.".

Con sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,



Abg. Fernanda Campos Mendieta.

GERENTE GENERAL

TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA.

INFORME DE NOTAS AL ESTADO FINANCIERO "TAMIA- ESTRATEGIAS CÍA.LTDA."

EJERCICIO ECONÓMICO JULIO - DICIEMBRE 2017

Magíster Jaime Chuchuca Serrano

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Señores Miembros de la Junta General de Socios

"TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA."

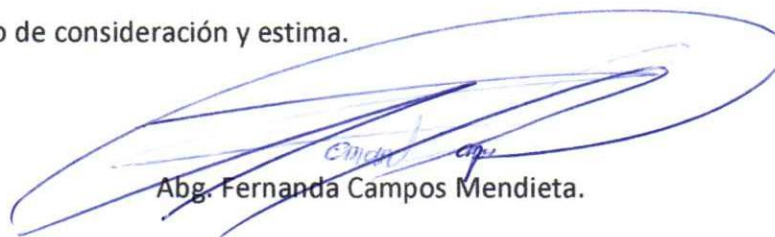
De mis consideraciones:

El presente informe, normalmente, debería estar elaborado por la Contadora o Contador Público de la Compañía, pues el mismo debería llevar información contable de nuestra Compañía.

Todos conocemos de la situación actual de TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA.LTDA., quien no ha tenido actividad económica, financiera, ni de ningún tipo en el periodo comprendido entre julio y diciembre 2017, razón por la cual no se puede presentar ningún Balance General correspondiente al año 2017 y por lo cual se inserta la presente nota explicativa.

Con sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,



Abg. Fernanda Campos Mendieta.

GERENTE GENERAL

TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA.

INFORME DE COMISARIO “TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA.LTDA.”

EJERCICIO ECONÓMICO JULIO - DICIEMBRE 2017

Magíster Jaime Chuchuca Serrano

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Señores Miembros de la Junta General de Socios

“TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA.”

De mis consideraciones:

El presente informe contiene fundamentos de hecho y de derecho y se lo presenta en los siguientes términos:

la ley de compañías da un tratamiento diferente a las Compañías de Responsabilidad Limitada y a las Sociedades Anónimas, en el caso de las Compañías de Responsabilidad Limitada, como en nuestro caso, no estamos obligados por ley a contratar Comisarios. Todo lo contenido lo podemos encontrar en el artículo 274 y demás pertinentes y en concordancia con el artículo 231 de la Ley de Compañías vigente.

En las Compañías de Responsabilidad Limitada la organización de la Fiscalización se la establecerá a través de los Estatutos de Constitución y es la Junta General de Socios quienes designarán en caso de ser requerido a dichos Comisarios.

Con todo lo expuesto, además debo referir que, al no tener, "TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA.LTDA.", ninguna actividad económica, no es necesario que tengamos que nombrar Comisario para nuestra compañía.

Con sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,



Abg. Fernanda Campos Mendieta.
GERENTE GENERAL
TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA.

RAZÓN: Abogada Fernanda Campos Mendieta, Gerente General "TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA.,
CERTIFICO QUE: EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; EL INFORME DE GERENCIA GENERAL, EL INFORME DE NOTAS AL ESTADO FINANCIERO Y EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA.", PERTENECIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO JULIO – DICIEMBRE DEL AÑO 2017, fueron conocidos, discutidos y aprobados en Sesión Ordinaria de fecha 19 de febrero de 2018.

Los documentos escaneados son idénticos a los documentos originales físicos que reposan en la Compañía.

Cuenca, 29 de octubre de 2020.

**FERNANDA
NOEMI
CAMPOS
MENDIETA**

Firmado digitalmente
por FERNANDA NOEMI
CAMPOS MENDIETA
Fecha: 2020.10.29
23:34:07 -05'00'

Abg. Fernanda Campos Mendieta

GERENTE GENERAL

TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA.